



# MÉXICO

MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ONU  
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA

**OGE01459**

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y hace referencia a la resolución 45/7 del Consejo de Derechos Humanos, titulada: La administración local y los derechos humanos.

Sobre el particular, la Misión Permanente transmite los insumos del Estado mexicano al informe solicitado en la referida resolución sobre el papel de la administración local y las dificultades a las que se enfrenta en la promoción y protección de los derechos humanos, en particular sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación y la protección de las personas en situaciones de vulnerabilidad y marginación.

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ginebra, a 6 de abril de 2022

MISIÓN  
PERMANENTE DE MÉXICO  
ANTE LOS ORGANISMOS  
INTERNACIONALES CON  
SEDE EN GINEBRA  
GINEBRA SUIZA

**Oficina de la Alta Comisionada de las  
Naciones Unidas para los Derechos Humanos,  
Ginebra.**